



**HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSÉ CASIMIRO ULLOA  
(HEJCU)**

**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA  
PRESUPUESTAL 068 DE LA UNIDAD  
FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL  
AÑO 2025**

<b>UNIDAD ORGÁNICA</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>VºBº</b>
<b>Propuesto por</b>	Mg. Katia Verónica Martínez Quiroz	 <p>Firmado digitalmente por MARTINEZ QUIROZ Katia Verónica FAU 20138100015 soft Motivo: Doy Vº Bº Fecha: 03.02.2025 14:52:05 -05:00</p>
<b>Cargo</b>	Coordinadora de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres	
<b>Fecha</b>	14/01/2025	
<b>Revisado por</b>	M.C. Karina Arali Vidalon López	 <p>Firmado digitalmente por VIDALON LOPEZ Karina Arali FAU 20138100015 soft Motivo: Doy Vº Bº Fecha: 19.02.2025 11:20:12 -05:00</p>
<b>Cargo</b>	Directora de Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto	
<b>Aprobado por:</b>	M.C. Alberto Gonzales Guzmán	
<b>Cargo</b>	Director General del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa	



**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE TRABAJO DEL  
PROGRAMA PRESUPUESTAL 068 DE LA UNIDAD  
FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
PARA EL AÑO 2025**

**Unidad Funcional de Gestión  
del Riesgo de Desastres**

**HOJA DE CONTROL DE CAMBIOS**

<b>Versión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Justificación</b>	<b>Responsable</b>
01	10/01/2025	Elaboración inicial del documento	UFGRD



**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE TRABAJO DEL  
PROGRAMA PRESUPUESTAL 068 DE LA UNIDAD  
FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
PARA EL AÑO 2025**

**Unidad Funcional de Gestión  
del Riesgo de Desastres**

**Pág.**

<b>ÍNDICE</b>		
<b>I.</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>
<b>II.</b>	<b>FINALIDAD</b>	<b>5</b>
<b>III.</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>5</b>
<b>IV.</b>	<b>ÁMBITO DE APLICACIÓN</b>	<b>6</b>
<b>V.</b>	<b>BASE LEGAL</b>	<b>6</b>
<b>VI.</b>	<b>CONTENIDO</b>	<b>7</b>
6.1	ASPECTOS TÉCNICO CONCEPTUALES	7
6.2	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ASPECTOS SANITARIO O ADMINISTRATIVO	9
6.2.1	Antecedentes	9
6.2.2	Problemas (magnitud y caracterización)	10
6.2.3	Causa del problema	11
6.2.4	Población o entidades objetivo	12
6.2.5	Alternativas de solución	12
6.3	ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA CON LOS OBJETIVOS Y ACCIONES DEL PEI ARTICULACION OPERATIVA CON LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI	12
6.4	ACTIVIDADES POR OBJETIVOS	14
6.4.1	Descripción operativa: unidad de medida	14
6.4.2	Costeo de las actividades por tarea	19
6.4.3	Cronograma de actividades	21
6.4.4	Responsables para el desarrollo de cada actividad	22
6.5	PRESUPUESTO	22
6.6	FINANCIAMIENTO	22
6.7	ACCIONES DE MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN	22
<b>VII.</b>	<b>RESPONSABILIDADES</b>	<b>22</b>
<b>VIII.</b>	<b>ANEXOS</b>	<b>23</b>
ANEXO 1	RESUMEN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y METAS FISICAS PARA EL 2024	23
ANEXO 2	MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTALES	27
<b>IX</b>	<b>BIBLIOGRAFIA</b>	<b>31</b>



**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE TRABAJO DEL  
PROGRAMA PRESUPUESTAL 068 DE LA UNIDAD  
FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
PARA EL AÑO 2025**

**Unidad Funcional de Gestión  
del Riesgo de Desastres**

## **I. INTRODUCCIÓN**

El Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa (HEJCU) es el resultado de la integración del antiguo Puesto Central de la Av. Grau y la Asistencia Pública de Miraflores. El primero fue inaugurado en julio de 1945 en Lima, mientras que el segundo abrió sus puertas en 1955 en la Av. José Larco. Este hospital surge como respuesta a la creciente demanda de atención en la entonces Asistencia Pública de Lima. Mediante la Resolución Suprema N° 039-91-VC-5600, el inmueble fue asignado completamente al Ministerio de Salud, permitiendo a la dirección realizar las modificaciones necesarias para ampliar los servicios médicos asistenciales. Este inmueble está registrado en el asiento N° 786 Margesi de bienes nacionales, asientos 1 y 2, tomo 920, fojas 33, del Registro de la Propiedad Inmueble de la ORLC.

El nombre del hospital honra a José Casimiro Ulloa, figura destacada como cirujano humanista, docente y académico, además de fundador de la Cruz Roja Peruana y organizador de la sanidad militar, de la cual es su patrono. Su invaluable labor durante la Guerra del Pacífico en 1879, particularmente en la atención y traslado de heridos, fue reconocida mediante la Resolución Ministerial N° 0192-79/SA, bajo la gestión del Ministro de Salud Mayor General FAP Eduardo Rivasplata Hurtado.

En el marco de las políticas públicas y la modernización de la gestión institucional, la Directiva N° 002-2016-EF/50.01, junto con la Resolución Directoral N° 024-2016-EF/50.01, sentaron las bases para implementar programas presupuestales alineados al enfoque de Presupuesto por Resultados, definiendo lineamientos para la programación multianual y la formulación en el sector público.

Adicionalmente, la Ley N° 29664 creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), un sistema sinérgico, descentralizado, transversal y participativo. Este sistema busca identificar y reducir los riesgos asociados a peligros, minimizar sus efectos, evitar la generación de nuevos riesgos y mejorar la preparación y atención ante situaciones de desastre, alineado con los principios y componentes clave de la gestión del riesgo.

En este contexto, la Gestión del Riesgo de Desastres en Salud se considera un proceso social integral enfocado en la reducción y control continuo de riesgos en la sociedad. En coherencia con estos lineamientos, se presenta el Plan del Programa Presupuestal 0068 (PP 068) para el año 2025, con el objetivo de consolidar las capacidades de preparación



**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE TRABAJO DEL  
PROGRAMA PRESUPUESTAL 068 DE LA UNIDAD  
FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
PARA EL AÑO 2025**

**Unidad Funcional de Gestión  
del Riesgo de Desastres**

y respuesta del sector salud frente a emergencias y desastres, bajo el marco del SINAGERD y el PLANAGERD 2022-2030.

## **II. FINALIDAD**

Garantizar la implementación eficiente del Programa Presupuestal 068 en el Hospital de emergencias José Casimiro Ulloa, fortaleciendo la preparación, respuesta y recuperación ante emergencias y desastres. Esto se logrará mediante la optimización de la gestión del riesgo, el desarrollo de infraestructura resiliente, la capacitación del personal de salud y la mejora de los mecanismos de monitoreo y coordinación, en alineación con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y SINAGERD.

## **III. OBJETIVOS**

### **3.1 Objetivo General**

Fortalecer la capacidad de preparación, respuesta y recuperación del Hospital de Emergencias “José Casimiro Ulloa” ante emergencias y desastres, a través del desarrollo de estrategias integradas de gestión del riesgo, la optimización de infraestructura crítica, la formación del personal y la implementación de herramientas operativas y de monitoreo, en alineación con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y el SINAGERD.

### **3.2 Objetivos Específicos**

- **Desarrollar y actualizar instrumentos estratégicos de gestión del riesgo de desastres** para mejorar la planificación y la toma de decisiones en situaciones de emergencia.
- **Fortalecer la capacidad de respuesta institucional** mediante la implementación de brigadas especializadas, la realización de simulacros y la capacitación del personal de salud en gestión del riesgo de desastres.
- **Mejorar la seguridad físico-funcional de los servicios críticos del hospital**, asegurando su operatividad continua durante eventos adversos.
- **Optimizar la administración y almacenamiento de infraestructura móvil** para la atención de emergencias, asegurando la provisión de espacios temporales y recursos esenciales.
- **Implementar y fortalecer los espacios de monitoreo de emergencias y desastres (EMED)** para la vigilancia, análisis de riesgos y gestión de información en tiempo real.



**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE TRABAJO DEL  
PROGRAMA PRESUPUESTAL 068 DE LA UNIDAD  
FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
PARA EL AÑO 2025**

**Unidad Funcional de Gestión  
del Riesgo de Desastres**

- **Promover la formación y capacitación en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático**, con un enfoque en la reducción de vulnerabilidades y el aumento de la resiliencia institucional.
- **Realizar estudios de vulnerabilidad y riesgo en servicios públicos** para identificar áreas críticas y definir estrategias de mitigación.

#### **IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN**

El presente Plan de trabajo Programa Presupuestal 0068 para el año 2025, es de aplicación obligatoria en el Hospital de Emergencias “José Casimiro Ulloa”, para asegurar el fortalecimiento institucional en la Gestión del Riesgo de Desastres y el cumplimiento de los compromisos nacionales en materia de reducción de vulnerabilidades y atención a emergencias.

#### **V. BASE LEGAL**

- Ley N°26842, Ley General de Salud.
- Ley N°27658, ley Marco de Modernización de la Gestión de Estado y modificaciones.
- Ley 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)
- Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Decreto Legislativo N°1088, crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico –CEPLAN.
- Resolución Ministerial N° 628-2018-MINSA, Aprueban la Directiva Administrativa N° 250-2018-MINSA/DIGERD “Organización y Funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia (COE Salud) y de los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres del Sector Salud”.
- Resolución Ministerial N°767-2006/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Emergencias “José Casimiro Ulloa”
- Resolución Ministerial N°090-2022/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N°326-MINSA/OGPPM-2022, “Directiva Administrativa para la Formulación, Seguimiento y Evaluación de los planes Específicos en el Ministerio de Salud.



**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE TRABAJO DEL  
PROGRAMA PRESUPUESTAL 068 DE LA UNIDAD  
FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
PARA EL AÑO 2025**

**Unidad Funcional de Gestión  
del Riesgo de Desastres**

- Resolución Directoral N°082-202-DG-HEJCU, aprueba la Directiva Administrativa N°004-HEJCU/OEPP-2022, Directiva Administrativa para la Formulación, Seguimiento y Evaluación de los Planes Específicos en el Hospital de Emergencias “José Casimiro Ulloa”.

## **VI. CONTENIDO**

### **6.1 ASPECTOS TÉCNICOS CONCEPTUALES**

#### **PRESUPUESTO POR RESULTADOS**

El presupuesto por resultados en gestión del riesgo de desastres prioriza la asignación eficiente de recursos para lograr resultados medibles en la reducción de riesgos y fortalecimiento de la resiliencia. Este enfoque estratégico identifica áreas clave de inversión, evalúa su impacto y monitorea avances, garantizando una gestión financiera orientada a metas específicas de seguridad y protección. Se centra en resultados concretos en lugar de costos, promoviendo eficacia y sostenibilidad en las acciones frente a desastres.

#### **DIGERD**

La Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud (DIGERD) coordina y dirige la gestión del riesgo de desastres a nivel nacional. Su enfoque incluye planificación, preparación, respuesta y recuperación frente a desastres naturales o provocados por el hombre. Asigna recursos financieros y humanos de manera eficiente para lograr resultados medibles en la reducción de riesgos y mitigación de desastres, alineando sus acciones con los principios del presupuesto por resultados en gestión de riesgos.

#### **PLANAGERD**

El Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD) es un documento estratégico que establece prioridades para la gestión de riesgos en el marco del SINAGERD. Enfocado en la asignación eficiente de recursos, busca resultados medibles en reducción de riesgos y preparación ante desastres naturales o humanos. Define estrategias, políticas y acciones para fortalecer la resiliencia y minimizar impactos adversos, alineándose con los principios del presupuesto por resultados en la gestión del riesgo de desastres.



**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE TRABAJO DEL  
PROGRAMA PRESUPUESTAL 068 DE LA UNIDAD  
FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
PARA EL AÑO 2025**

**Unidad Funcional de Gestión  
del Riesgo de Desastres**

## **INDECI**

El Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) coordina y promueve acciones para la gestión del riesgo de desastres. Desarrolla políticas, programas y estrategias para fortalecer la preparación, respuesta, recuperación y mitigación ante desastres naturales o humanos. Colabora con instituciones públicas, sociedad civil y organismos internacionales, asegurando una gestión integral y eficiente que proteja vidas, bienes y reduzca los impactos adversos de los desastres.

## **POI PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL**

El Plan Operativo Institucional (POI) es un documento estratégico que detalla las acciones específicas para implementar las políticas del PLANAGERD. Asigna recursos y personal eficientemente para lograr resultados medibles en preparación, respuesta, recuperación y mitigación de desastres, alineando sus esfuerzos con los objetivos de protección de la población y reducción de impactos adversos, bajo los principios del presupuesto por resultados.

## **PEI PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL**

El Plan Estratégico Institucional (PEI) define la visión, misión, objetivos estratégicos y metas de una institución en la gestión del riesgo de desastres. Proporciona dirección estratégica a largo plazo, guiando acciones y decisiones basadas en un análisis de la situación actual y necesidades futuras. Sirve como base para desarrollar planes como el POI, asegurando la implementación efectiva de estrategias y políticas en la gestión del riesgo.

## **SINAGERD**

El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) es una estructura organizativa que gestiona integral y coordinadamente los riesgos de desastres. Basado en principios como prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación, promueve la participación de entidades públicas, sociedad civil y comunidades. Se apoya en la evaluación de amenazas, formulación de políticas, coordinación interinstitucional, promoción de la prevención y asignación de recursos, protegiendo vidas, bienes y el desarrollo sostenible frente a desastres.



**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE TRABAJO DEL  
PROGRAMA PRESUPUESTAL 068 DE LA UNIDAD  
FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
PARA EL AÑO 2025**

**Unidad Funcional de Gestión  
del Riesgo de Desastres**

## **6.2 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ASPECTO SANITARIO O ADMINISTRATIVO**

### **6.2.1 Antecedentes**

El Programa Presupuestal 0068, enmarcado en la Ley N° 29664 que establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), es un instrumento estratégico del Presupuesto por Resultados. Este programa busca articular esfuerzos entre los tres niveles de gobierno para proteger a la población frente a amenazas como sismos, lluvias intensas, inundaciones, bajas temperaturas y el Fenómeno El Niño. Su finalidad principal es reducir la vulnerabilidad de la población y garantizar la atención efectiva en situaciones de emergencia y desastre.

El Programa Presupuestal cuantifica los recursos necesarios para implementar las actividades definidas en los Planes Operativos Institucionales, alineándose con los objetivos del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD) y la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050. Su población objetivo incluye a las personas expuestas a riesgos naturales o inducidos, promoviendo un desarrollo sostenible fundamentado en la prevención y gestión del riesgo.

Este presupuesto responde al desordenado crecimiento urbano, que frecuentemente expone a las comunidades a mayores riesgos al asentarse en áreas vulnerables como riberas de ríos secos. Busca no solo mitigar estas condiciones, sino también fortalecer la capacidad institucional para la reconstrucción post-desastres, como lo demostró la experiencia en Pisco tras el terremoto de 2007. Aún en proceso, esta reconstrucción evidencia la necesidad de una gestión más eficiente del riesgo y la vulnerabilidad.

Los resultados esperados incluyen la reducción de la fragilidad de las comunidades, la protección de los medios de vida y la disminución de la exposición a peligros. Esto se logrará mediante la mejora de la seguridad en infraestructura y servicios críticos, el aumento de la capacidad de respuesta y la institucionalización de la gestión del riesgo en las organizaciones públicas y privadas. Además, una adecuada identificación de riesgos permitirá avanzar



**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE TRABAJO DEL  
PROGRAMA PRESUPUESTAL 068 DE LA UNIDAD  
FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
PARA EL AÑO 2025**

**Unidad Funcional de Gestión  
del Riesgo de Desastres**

hacia una gestión más eficiente y elevará el índice nacional de preparación ante desastres.

### **6.2.2 Problema (magnitud y caracterización)**

En el contexto actual de la gestión presupuestaria, los programas presupuestales enfrentan desafíos significativos en su ejecución, frecuentemente relacionados con deficiencias en la gestión administrativa. Estos problemas suelen reflejarse en una planificación inadecuada, organización deficiente, ejecución limitada y control insuficiente de los procesos administrativos y logísticos. En el caso del Programa Presupuestal 0068 "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres", los principales obstáculos incluyen:

- **Restricciones financieras:** Limitaciones presupuestarias que dificultan la asignación de recursos necesarios para ejecutar las actividades del programa de manera efectiva.
- **Burocracia y demoras administrativas:** Procedimientos complejos y lentos que generan retrasos innecesarios en la implementación.
- **Capacitación insuficiente del personal:** Falta de formación adecuada en gestión del riesgo de desastres, afectando la eficacia en la ejecución.
- **Débil coordinación intergubernamental:** Problemas en la comunicación entre los niveles nacional, regional y local, que derivan en conflictos y dificultan la implementación integral.
- **Falta de mecanismos de seguimiento y evaluación:** Dificultad para medir el impacto del programa y corregir problemas oportunamente.
- **Corrupción y falta de transparencia:** Manejo inadecuado de recursos que afecta la eficacia y legitimidad del programa.
- **Cambios políticos y de prioridades:** Variaciones en el liderazgo y las agendas gubernamentales que impactan en la estabilidad y continuidad del programa.

Para superar estos desafíos, es fundamental realizar un análisis detallado de la situación y establecer estrategias que incluyan supervisión efectiva, formación continua, coordinación intergubernamental y mecanismos sólidos de rendición de cuentas. La participación activa de la sociedad civil y la



**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE TRABAJO DEL  
PROGRAMA PRESUPUESTAL 068 DE LA UNIDAD  
FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
PARA EL AÑO 2025**

**Unidad Funcional de Gestión  
del Riesgo de Desastres**

promoción de la transparencia también son esenciales para garantizar la eficacia y legitimidad del programa.

En términos de planeamiento, es crucial optimizar la gestión de los recursos disponibles para garantizar una certificación oportuna. La organización debe definir claramente las funciones de cada actor en los procesos administrativos y logísticos. Durante la ejecución y el control, es necesario aplicar procedimientos rigurosos que incluyan aseguramiento, validación y cumplimiento de las normas, además de controles internos. Estas medidas no solo abordarán las limitaciones existentes, sino que también facilitarán el desarrollo eficiente de las actividades y el cumplimiento de las metas físicas establecidas en el Programa Presupuestal 0068, en concordancia con la Ley SINAGERD y la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

### **6.2.3 Causas del problema.**

La gestión del riesgo de desastres enfrenta debilidades significativas en su integración con las inversiones públicas, derivadas de la insuficiente incorporación del análisis de riesgos y de medidas efectivas de prevención y reducción en los proyectos de inversión. Esta falencia limita la capacidad de prever y mitigar los impactos de desastres, comprometiendo la sostenibilidad de dichas inversiones.

Además, existe un limitado conocimiento sobre el costo-beneficio de incluir la gestión del riesgo en las inversiones públicas y privadas. Esta falta de comprensión impide valorar el impacto positivo que tienen las medidas preventivas en la reducción de pérdidas económicas y sociales a largo plazo. Paralelamente, la gestión de la inversión en prevención y mitigación sigue siendo deficiente, reflejada en la baja implementación de mecanismos de transferencia de riesgos que protejan bienes y servicios esenciales frente a desastres.

Superar estas limitaciones requiere fortalecer el enfoque prospectivo en la planificación de inversiones, incorporando herramientas y metodologías de análisis de riesgos. Asimismo, es crucial promover políticas públicas que fomenten la inversión en prevención, así como la implementación de seguro.



**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 068 DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA EL AÑO 2025**

**Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres**

y otros mecanismos de transferencia de riesgos, garantizando la continuidad operativa de servicios críticos y la protección del patrimonio público y privado.

#### **6.2.4. Población o entidades objetivo**

- Los usuarios internos, trabajadores en general de nuestro hospital.
- Los usuarios externos, todas las personas que puedan ser atendidas, como parte de la continuidad operativa.

#### **6.2.5. Alternativas de solución**

Incremento de presupuesto en las actividades de prioridad de la PP 068.

### **6.3 ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA CON LOS OBJETIVOS Y ACCIONES DEL PEI ARTICULACION OPERATIVA CON LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI**

El presente Plan de trabajo Programa Presupuestal 0068 de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres, de acuerdo a sus funciones generales se articula con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 del Ministerio de Salud, aprobado con Resolución Ministerial N°064-2025/MINSA, con los siguientes objetivos estratégicos institucionales y acciones estratégicas institucionales del Ministerio de Salud

OEI / AEI	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
OEI.07	Mejorar la gestión de riesgos en salud ante emergencias, desastres, efectos de cambio climático y amenazas globales.
AEI.07.01	Capacidad de respuesta frente a emergencias y desastres fortalecida para la atención oportuna de la población en riesgo o afectada.
AEI.07.02	Establecimientos de salud seguros y resilientes ante emergencias y desastres que contribuyen a la continuidad de la atención de salud de la población
AEI.07.03	Gestión prospectiva, correctiva y reactiva frente a emergencias y desastres implementada en las entidades de salud.
AEI.07.04	Gestión de la información y comunicación ante emergencias y desastres en salud eficiente y oportuna para la toma de decisiones del Sistema Nacional de Salud.
AEI.07.05	Entrenamiento con prácticas seguras para la resiliencia ante emergencias y desastres y a la seguridad y defensa nacional en el país.
AEI.07.06	Gestión integral del cambio climático en salud implementada con enfoque territorial a nivel nacional.

El Plan de Trabajo del Programa Presupuestal 068 de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres para el año 2025 del Hospital de Emergencias “José Casimiro Ulloa” se articula con la actividad operativa del Plan Operativo Institucional Anual 2025 Consistente con el PIA 2025 del Hospital de Emergencias “José Casimiro Ulloa”, que a continuación se detalla:

- **5005610:** ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A



**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE TRABAJO DEL  
PROGRAMA PRESUPUESTAL 068 DE LA UNIDAD  
FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
PARA EL AÑO 2025**

**Unidad Funcional de Gestión  
del Riesgo de Desastres**

EMERGENCIAS Y DESASTRES - Meta SIAF 0018

- **5005570:** DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS - Meta SIAF 0021.
- **5005580:** FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO - Meta SIAF 0020.
- **5005585:** SEGURIDAD FÍSICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS- Meta SIAF 0022.
- **5004280:** DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - META SIAF 0015.
- **5005560:** DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA - META SIAF 0016.
- **5005561:** IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES - META SIAF 0017.



**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE TRABAJO DEL  
PROGRAMA PRESUPUESTAL 068 DE LA UNIDAD  
FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
PARA EL AÑO 2025**

Unidad Funcional de Gestión  
del Riesgo de Desastres

#### 6.4. ACTIVIDADES POR OBJETIVO

##### 6.4.1. Descripción Operativa

DESCRIPCIÓN OPERATIVA		UNIDAD DE MEDIDA	METAS	RESPONSABLES
<p>ACTIVIDAD 5004280</p> <p>DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</p>	<p>Es una actividad realizada por el equipo de gestión que permite disponer de documentos normativos de alcance, dirigidos a establecer criterios técnicos y administrativos, que contribuyan a mejorar técnica y administrativamente, la operatividad y funcionamiento de los Servicios de Críticos del Hospital.</p> <p>La actividad: Formulación y aprobación de Planes de GRD, para el hospital de Emergencia.</p> <p><b>PLANES:</b> se elabora los siguientes planes con el objetivo de tener un programa de actuación que consiste en aclarar el propósito de acción ante los acontecimientos adversos sobre las emergencias y desastres:</p>	<p>INFORME TÉCNICO</p>	<p>7</p>	<p>UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS</p>
<p>ACTIVIDAD 5005560</p> <p>DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA</p>	<p>Consiste en acciones preparatorias mediante ejercicios de simulacros y/o simulaciones en escenarios teóricos y prácticos de una situación planificada para fortalecer la capacidad de respuesta de la organización de servicios de salud ante situaciones de emergencia.</p> <p><b>Acciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Reuniones de coordinación.</li> <li>•Ejecución de talleres para la organización del simulacro.</li> <li>•Desarrollo de simulacros.</li> </ul>	<p>REPORTE</p>	<p>6</p>	<p>UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS</p>



**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE TRABAJO DEL  
PROGRAMA PRESUPUESTAL 068 DE LA UNIDAD  
FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
PARA EL AÑO 2025**

**Unidad Funcional de Gestión  
del Riesgo de Desastres**

<p align="center"><b>ACTIVIDAD 5005610 ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIE NTO DE INFRAESTRUCT URA MÓVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES.</b></p>	<p>Esta actividad consiste en la administración y almacenamiento para la provisión de infraestructura temporal y móvil, que permita la preparación de servicios públicos y/o básicos en riesgo frente a emergencias y desastres. La intervención está dirigida para la atención a la población en riesgo de Desastres mediante la expansión asistencial y la oferta complementaria.</p> <p>La Expansión asistencial consiste en la habilitación progresiva de servicios de atención en salud adicional frente a emergencias y desastres en áreas libres que permita ampliar la oferta de servicios por la sobredemanda ocasionada por emergencias y desastres, a lo que llamaremos capacidad de expansión. La expansión asistencial también incluye espacios disponibles a habilitar y módulos prefabricados, carpas y otros. La oferta complementaria consiste en la habilitación progresiva de servicios de atención en las localidades alejadas de los establecimientos por lo que se requiere el desplazamiento de recursos físicos y logísticos al lugar donde se encuentra la población por riesgo inminente y población afectada por emergencias y desastres. La infraestructura móvil son módulos de armado y desarmado rápido además de material biomédico, productos farmacéuticos, materiales e insumos de preparación y control de la calidad del agua, alimentos, residuos sólidos, excretas, alimentos y calidad del aire; además de otros recursos movilizables para la preparación y atención de daños a la salud.</p> <p>Para la implementación de la infraestructura móvil, se incluye los recursos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carpas y equipamiento portátil (camilla, mesa, silla plegable).</li> <li>• Módulos prefabricados y equipamiento portátil.</li> <li>• Hospitales de Campaña.</li> </ul>	<p align="center"><b>INFRAES TRUCTURA MOVIL</b></p>	<p align="center"><b>1</b></p>	<p align="center"><b>UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS</b></p>
--	---	---	--------------------------------	---



**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE TRABAJO DEL  
PROGRAMA PRESUPUESTAL 068 DE LA UNIDAD  
FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
PARA EL AÑO 2025**

Unidad Funcional de Gestión  
del Riesgo de Desastres

<p>ACTIVIDAD 5005561</p> <p>IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES.</p>	<p>Conjunto de acciones orientadas a organizar, equipar, instruir y entrenar de brigadas. La brigada es el equipo de profesionales técnicos capacitados y certificados como "brigadistas" que se moviliza en forma inmediata en situaciones de emergencias y desastres. Se clasifican en cuatro tipos de brigadas: intervención inicial, asistencial, especializada, institucional.</p>	<p align="center"><b>BRIGADA</b></p>	<p align="center"><b>2</b></p>	<p align="center"><b>UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE RIESGOS</b></p>
<p>ACTIVIDAD 5005612</p> <p>DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.</p>	<p>Conjunto de actividades orientadas a la implementación del EMED. Es la instancia que centraliza la información sobre daños y riesgos a la salud de la población y a los servicios de salud, los procesa y analiza, para la toma de decisiones y dirección de las operaciones para el control y atención de las emergencias y desastres y permite la continuidad operativa del Sector Salud durante la ocurrencia de emergencias y desastres. Dicha instancia debe estar permanentemente activada para monitorizar y actuar oportunamente en la atención de emergencias, incrementará su actividad y necesidad de recursos humanos en la medida que las emergencias se presenten y lo demanden.</p> <p>Deberán cumplir con las siguientes condiciones mínimas, para considerarse operativos: Los espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres del Hospital de Emergencia José Casimiro Ulloa tiene como criterios de Operación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Funcionamiento permanente para la vigilancia, monitoreo y seguimiento de peligros y emergencias. En el horario administrativo (24 horas los 365 días del año) con mecanismos de activación ante una emergencia o desastre ocurrido fuera del horario habitual.</li> <li>• Emite reportes e informes, incluyendo los reportes semanales durante alertas amarilla y roja y los informes técnicos mensuales con análisis de amenazas, vulnerabilidades, riesgos y daños, Sala</li> </ul>	<p align="center"><b>REPORT E</b></p>	<p align="center"><b>12</b></p>	<p align="center"><b>UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE RIESGOS</b></p>



**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE TRABAJO DEL  
PROGRAMA PRESUPUESTAL 068 DE LA UNIDAD  
FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
PARA EL AÑO 2025**

**Unidad Funcional de Gestión  
del Riesgo de Desastres**

	<p>de Crisis, Ayudas de Memorias, y otros documentos que solicite la Dirección.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El espacio físico de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres propiciará el funcionamiento del espacio de monitoreo que deberá tener: Módulo de Coordinación, Módulo de Comunicaciones, Módulo de Operaciones, Módulo de Logística, Módulo de Monitoreo y Análisis, Asistentes Administrativos.</li> </ul> <p>Criterios de Implementación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal capacitado en monitoreo y procesamiento de información.</li> <li>• Tiene implementado las áreas funcionales que les permita, intercambio de información sectorial entre otras ejecutoras.</li> <li>• Cuenta con ambiente de recursos movilizables para el ámbito correspondiente (centros de acopio).</li> <li>• Participa en las pruebas de enlace y comunicaciones, con otros espacios de monitoreo y el COE- SALUD.</li> <li>• Además, el espacio de monitoreo de la unidad de gestión tendrá Bienes de capital como mobiliario, computadoras, plotters, impresoras, equipo multimedia, radios y otros equipos de comunicación (sistemas HF y VHF).</li> <li>• Respecto a los servicios necesarios serán: alquiler del local, seguridad, limpieza, licencia para operación de equipos HF; así como servicios básicos (luz, agua, teléfono, cable y telefonía celular, satelital entre otras).</li> <li>• Software para PC: sistema operativo, suite de ofimática, antivirus, sistemas de información geográfica y otros para procesamiento de información.</li> </ul>			
--	--	--	--	--



**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE TRABAJO DEL  
PROGRAMA PRESUPUESTAL 068 DE LA UNIDAD  
FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
PARA EL AÑO 2025**

**Unidad Funcional de Gestión  
del Riesgo de Desastres**

<p align="center">ACTIVIDAD 5005580</p> <p align="center">FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO</p>	<p>Desarrollo de capacidades, conocimientos, actitudes y valores de aprendizaje iniciales a través de charlas, seminarios, reuniones técnicas, plataforma virtual, campañas de sensibilización entre otros, considerando el siguiente tema a desarrollar:</p> <p>Conceptos básicos de la gestión del riesgo y desastres, SINAGERD — Gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo, amenazas, vulnerabilidades y riesgo en salud, simulacros, etc.</p> <p><b>CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA:</b></p> <p>Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades — EDAN — PERÚ, enfocado al sector salud, centro de operaciones de emergencia — COE salud, brigadas de salud.</p> <p>La capacitación básica y especializada en el sector salud consiste en charlas, cursos, talleres y seminarios en temas básicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión del Riesgo de Desastres en el Sector Salud, implementación de productos y actividades del PP 068 y otros PP vinculados a la GRD en salud.</li> </ul>	<p align="center"><b>PERSONA</b></p>	<p align="center"><b>320</b></p>	<p align="center"><b>UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE RIESGOS</b></p>
<p align="center">ACTIVIDAD 5005570</p> <p align="center">DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILID AD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS</p>	<p>La actividad consiste en la realización de estudios que permitan conocer el estado de la ejecutora Hospital de Emergencia “José Casimiro Ulloa”, especialmente de las zonas críticas.</p>	<p align="center"><b>ESTUDIO</b></p>	<p align="center"><b>1</b></p>	<p align="center"><b>UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE RIESGOS</b></p>



**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE TRABAJO DEL  
PROGRAMA PRESUPUESTAL 068 DE LA UNIDAD  
FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
PARA EL AÑO 2025**

**Unidad Funcional de Gestión  
del Riesgo de Desastres**

<p align="center">ACTIVIDAD 5005585</p> <p align="center">SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS.</p>	<p>La actividad consiste en la entrega de los siguientes bienes y servicios frente a peligros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Anclaje e implementación de dispositivos de seguridad para el Sector Salud</b>, que incluyen señalética, sistema de detección temprana contra incendios, recarga de extintores, colocación de rampas, colocación de laminado de vidrios.</li> <li>• <b>Mantenimiento correctivo de equipamiento crítico frente a peligros en salud, mantenimiento de equipamiento priorizado frente a peligros:</b> aire acondicionado, sistema de comunicación, sistemas de generación eléctrica, equipo ablandador de agua, motobomba de los servicios críticos y los considerados vitales, para garantizar la atención continua de salud durante las emergencias por desastres: servicios de emergencia, salas de operaciones, unidad de cuidados intensivos, central de esterilización, tópicos de urgencia, farmacia, laboratorio, casa de fuerza, subestaciones eléctricas y el centro de operaciones de emergencia. Dichas acciones deben ser desarrolladas por un equipo multidisciplinario</li> </ul>	<p align="center"><b>INTERVENCIÓN</b></p>	<p align="center"><b>3</b></p>	<p align="center"><b>UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE RIESGOS</b></p>
---	---	---	--------------------------------	---



**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE TRABAJO DEL  
PROGRAMA PRESUPUESTAL 068 DE LA UNIDAD  
FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
PARA EL AÑO 2025**

**Unidad Funcional de Gestión  
del Riesgo de Desastres**

**6.4.2 Costeo de las actividades por tarea.**

**COSTO DE LAS ACTIVIDADES**

ACTIVIDAD 5004280	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	<b>S/. 18500.00</b>
ACTIVIDAD 5005560	DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA.	<b>S/. 21500.00</b>
ACTIVIDAD 5005561	IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	<b>S/. 28500.00</b>
ACTIVIDAD 5005610	ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MÓVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES.	<b>S/. 90397.00</b>
ACTIVIDAD 5005612	DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.	<b>S/. 381000.00</b>
ACTIVIDAD 5005580	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.	<b>S/. 12000.00</b>
ACTIVIDAD 5005585	SEGURIDAD FÍSICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS.	<b>S/.36000.00</b>
ACTIVIDAD 5005570	DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS	<b>S/.15000.00</b>



**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE TRABAJO DEL  
PROGRAMA PRESUPUESTAL 068 DE LA UNIDAD  
FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
PARA EL AÑO 2025**

Unidad Funcional de Gestión  
del Riesgo de Desastres

**6.4.3. Cronograma de actividades.**

**ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS												
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	META FISICA ANUAL
5004280: DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES			1		2		1	1		1		1	07
5005560: DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA.			1	1	1			1		1	1		06
5005561: IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES									2				02
5005610: ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES.							1						01
5005612. DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
5005580. FORMACIÓN Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO.			20	50	50		50	50	50		50		320





**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE TRABAJO DEL  
PROGRAMA PRESUPUESTAL 068 DE LA UNIDAD  
FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
PARA EL AÑO 2025**

**Unidad Funcional de Gestión  
del Riesgo de Desastres**

**VIII. ANEXOS.**

**ANEXO 1**

**RESUMEN DEL MARCO PRESUPUESTAL Y METAS FISICAS PARA EL 2024  
UNIDAD EJECUTORA: 030 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSE CASIMIRO ULLOA (000146)**

<b>0068 3000001 5004280 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES</b>			<b>META FISICA</b>
2.3. 1 5.1 2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	S/ 2,500.00	
2.3.27.3 2	REALIZADO POR PERSONAS NATURALES	S/ 8,000.00	<b>7</b>
2.3.27.11 99	SERVICIOS DIVERSOS	S/ 8,000.00	
<b>TOTAL DE ACTIVIDAD</b>		<b>S/ 18,500.00</b>	
<b>0068 3000734 5005560 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA</b>			<b>META FISICA</b>
2.3. 1 1. 1 1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	S/ 10,000.00	
2.3.18.21	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS	S/ 1,500.00	
2.3.12.11	VESTUARIO, ACCESORIOS	S/ 2,000.00	<b>6</b>
2.3.27.32	REALIZADO POR PERSONAS NATURALES	S/ 8,000.00	
<b>TOTAL DE ACTIVIDAD</b>		<b>S/ 21,500.00</b>	
<b>0068 3000734 5005561 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES</b>			<b>META FISICA</b>
2.3.1 1. 1 1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	S/ 10,000.00	
2.3, 1 2.1 1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	S/ 4,000.00	<b>2</b>



**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE TRABAJO DEL  
PROGRAMA PRESUPUESTAL 068 DE LA UNIDAD  
FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
PARA EL AÑO 2025**

**Unidad Funcional de Gestión  
del Riesgo de Desastres**

2.3.1 2. 1 3	CALZADO	S/ 3,000.00
2.3.1 5.3 1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	S/ 1,500.00
2.3.1 6. 1 4	DE SEGURIDAD	S/ 2,000.00
2.3.2 7. 11 99	SERVICIOS DIVERSOS	S/ 6,000.00
2.3.18. 21	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS	S/ 2,000.00

<b>TOTAL DE ACTIVIDAD</b>	<b>S/ 28,500.00</b>
---------------------------	---------------------

**0068.3000734.5005610 ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES**

**META FISICA**

2.3.12.12	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	S/ 2,000.00
2.3. 1 5. 3 1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	S/ 2,500.00
2.3,15.41	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	S/ 3,000.00
2.3.17.11	ENSERES	SI 3,000.00
2.3.16. 199	OTROS ACCCEOSRIOS Y REPUESTOS	SI 1,000.00
2.3.199.1 1	HERRRAMIENTAS	S/ 2,000.00
26,32. 21	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	S/ 5,000.00
2.3.1 8.2 1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS,	S/ 2,000.00
2.6.3 2.4 1	MOBILIARIO	S/ 8,000.00
2.3.2 7.1199	SERVICIOS DIVERSOS	S/ 11,897.00

**1**



**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE TRABAJO DEL  
PROGRAMA PRESUPUESTAL 068 DE LA UNIDAD  
FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
PARA EL AÑO 2025**

**Unidad Funcional de Gestión  
del Riesgo de Desastres**

2.6.32.42 EQUIPOS S/ 50,000.00

**TOTAL DE ACTIVIDAD S/ 90,397.00**

**0068 3000734 5005612 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES META FISICA**

2.3.1 5.1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA S/ 1,000.00

2.3.29.11 LOCACION DE SERVICIOS POR PERSONAS NATURALES S/ 220,000.00

**12**

2.3.2511 DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS S/ 160,000.00

**TOTAL DE ACTIVIDAD S/ 381,000.00**

**0068 3000738 5005580 FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO META FISICA**

2.3.1 5.1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA S/ 1,000.00

2.3.2 7.3 2 REALIZADO POR PERSONAS NATURALES S/ 11,000.00

**320**

**TOTAL DE ACTIVIDAD S/ 12,000.00**

**0068 3000740 5005585 SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS META FISICA**

2.3.1 6.1 4 DE SEGURIDAD S/ 12,000.00

2.3.2 4.2 1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS S/ 12,000.00

**3**

2.3.2 4.7 1 DE DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS S/ 12,000.00

**TOTAL DE ACTIVIDAD S/ 36,000.00**



**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE TRABAJO DEL  
PROGRAMA PRESUPUESTAL 068 DE LA UNIDAD  
FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
PARA EL AÑO 2025**

**Unidad Funcional de Gestión  
del Riesgo de Desastres**

**0068 3000740 5005570 DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS**

**META FISICA**

2.3. 2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS

S/ 50,000.00

**3**

**TOTAL DE ACTIVIDAD**

**S/ 50,000.00**

**TOTAL**

S/ 637,897.00



**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE TRABAJO DEL  
PROGRAMA PRESUPUESTAL 068 DE LA UNIDAD  
FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
PARA EL AÑO 2025**

Unidad Funcional de Gestión  
del Riesgo de Desastres

**ANEXO 2**

**MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTALES**

**FASE DE FORMULACIÓN**

Unidad Orgánica:				UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES										
Estructura Programática Operativa				Estructura Programática del Presupuesto										
Objetivo General del Plan	Objetivo específico del Plan	Actividad Operativa	Unidad de Medida	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS					PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL (5/.)					
				I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Meta Física Anual	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Total Presupuesto (s/.)	
Las actividades operativas del programa 068, se encuentra articulado con los objetivos de acuerdo al Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo.	Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres	5005610: Administración y Almacenamiento de Infraestructura Móvil para la Asistencia Frente a Emergencias y Desastres Móvil	INFRAESTRUCTURA		1			1			90,397.00			90,397.00
Las actividades operativas del programa 068, se encuentra articulado con los objetivos de acuerdo al Plan	Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencia y desastres	5005570: Desarrollo de Estudios de Vulnerabilidad y Riesgo en Servicios, Públicos	DOCUMENTO TÉCNICO			1		1				15,000.00		15,000.00



**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE TRABAJO DEL  
PROGRAMA PRESUPUESTAL 068 DE LA UNIDAD  
FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
PARA EL AÑO 2025**

**Unidad Funcional de Gestión  
del Riesgo de Desastres**

Estratégico, Institucional y el Plan Operativo.													
Las actividades operativas del programa 068, se encuentra articulado con los objetivos de acuerdo al Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo.	Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres	5005580: Formación Y Capacitación en Materia de Gestión de Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático	PERSONAS	20	100	100	100	320	1,830.00	3,670.00	3,000.00	3,500.00	12,000.00
Las actividades operativas del programa 068, se encuentra articulado con los objetivos de acuerdo al Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo.	Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres	5005585: Seguridad Físico Funcional De Servicios Públicos	INTERVENCIÓN		1	1	1	3		12,000.00	12,000.00	12,000.00	36,000.00
Las actividades operativas del programa 068, se encuentra articulado con los objetivos	Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres	5004280: Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la Gestión del	INFORME TÉCNICO	1	2	2	2	7	2,650.00	7,950.00	2,650.00	5,250.00	18,500.00



**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE TRABAJO DEL  
PROGRAMA PRESUPUESTAL 068 DE LA UNIDAD  
FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
PARA EL AÑO 2025**

**Unidad Funcional de Gestión  
del Riesgo de Desastres**

de acuerdo al Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo.		Riesgo de Desastres											
Las actividades operativas del programa 068, se encuentra articulado con los objetivos de acuerdo al Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo	Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres	5005560: Desarrollo de Simulacros en Gestión Reactiva	REPORT E	1	2	2	1	6	2,500.00	6,150.00	6,150.00	6,7000.00	21,500.00
Las actividades operativas del programa 068, se encuentra articulado con los objetivos de acuerdo al Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo.	Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres	5005561: Implementa Clon de Brigadas para la Atención Frente a Emergencias y Desastres	BRIGADA			2		2			28,500.00		28,500.00
Las actividades operativas del programa 068, se encuentra	Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE	5005612: Desarrollo de los Centros y Espacios de Monitoreo de	REPORT E	3	3	3	3	12	95,250.00	95,250.00	95,250.00	95,250.00	381,000.00





**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE TRABAJO DEL  
PROGRAMA PRESUPUESTAL 068 DE LA UNIDAD  
FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
PARA EL AÑO 2025**

**Unidad Funcional de Gestión  
del Riesgo de Desastres**

**Anexo 3 : MATRIZ DE INDICADORES**

<b>INDICADOR (DENOMINACIÓN)</b>	<b>FORMA DE CALCULO</b>	<b>VALOR ESPERADO</b>	<b>PERIORIZIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Porcentaje de desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de documentos normativos en GRD aprobados con dispositivos legal y socializados}}{\text{N}^\circ \text{ de documentos normativos propuestos en GRD}} \times 100$	100%	Trimestral	Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres
Porcentaje de brigadistas hospitalarios implementados y equipados frente a emergencias y desastres.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de brigadistas implementados en GRD}}{\text{N}^\circ \text{ total de brigadistas del hospital}} \times 100$	100%	Trimestral	Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres
Porcentaje de brigadistas hospitalarios formados	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de brigadistas con RD}}{\text{N}^\circ \text{ total de personal del hospital}} \times 100$	100%	Trimestral	Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres
Porcentaje de trabajadores capacitados en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático-salud	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados en cursos basicos y especializados en materia de GRD y ACC}}{\text{N}^\circ \text{ total de trabajadores del hospital}} \times 100$	100%	Trimestral	Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres



**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE TRABAJO DEL  
PROGRAMA PRESUPUESTAL 068 DE LA UNIDAD  
FUNCIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
PARA EL AÑO 2025**

**Unidad Funcional de Gestión  
del Riesgo de Desastres**

**IX. BIBLIOGRAFIA**

- a. Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030.
- b. Ley General de Presupuesto del 2025.
- c. Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- d. Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.